

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

URBANISMO

Informado favorablemente por la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de marzo de 2010, el convenio urbanístico negociado entre este Ayuntamiento y don Vasile Lacatus y doña Ana Lacatus, relativo a las alineaciones de la finca sita en la avenida Abogados de Atocha, número 10, se somete a información pública mediante anuncio que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de los de mayor difusión en el ámbito de esta durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del último de los dos anuncios referidos, durante los cuales aquellas personas interesadas podrán formular reclamaciones y sugerencias.

San Martín de la Vega, a 16 de marzo de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinhón.

(02/2.959/10)